

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
PUESTO	N I V	G R U P O	PUESTO	N I V	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	G R A D O	
16	SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES : Subdirección General de Relaciones Económicas Bilaterales con Europa y Países OCDE - Jefe Servicio Relaciones Económicas EFTA y Países miembros	26	A/B	Secretario General - CONSEJERÍA Y OFICINA LABORAL EN ARGENTINA	24	TS	BUENOS AIRES	MOLINA TEMBOURY, LUIS CARLOS	-0067753668 A5611	26
17	SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA : Oficina de Planificación y Evaluación - Jefe de Área	28	A	Jefe de Área - OFICINA PLANIFICACION Y EVALUACION (Provisional)	28	AE	MADRID	SOTO MORA, FERNANDO	-5017527902 A1111	26

## MINISTERIO DE JUSTICIA

225

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Tomás Ruiz Morales.*

Mediante Resoluciones de 30 de mayo de 2001 de la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia y de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), se nombraron y adjudicaron destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno, promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 26 de noviembre de 1999, adjudicándose destino a don Tomás Ruiz Morales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Transcurrido el plazo para tomar posesión de veinte días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, sin que llevara a cabo dicha toma de posesión dentro del plazo indicado, ni constar que solicitara y le fuera concedida ampliación del plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.b) del citado Real Decreto, se entiende que renuncia al cargo y a formar parte del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

## MINISTERIO DE HACIENDA

226

*RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Nicolás Jesús Bonilla Penvela como Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Nicolás Jesús Bonilla Penvela como Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

227

*RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 17 de diciembre de 2001 por la que se disponía el nombramiento de doña María Teresa Pisano Abello como Delegada de la Agencia en Extremadura.*

Por Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Ofi-